

Boletín Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 18 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 82.

Don Luis de Jovér y de Viala, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Manuel Tomás y Bertran, vecino de Villanueva y Geltrú, se ha registrado una mina de aguas con el nombre de *Ramoneta*, al sitio de «Mas Perdut y Camp de la Esperanza», término municipal de Santa Oliva y tierras de dominio público; que linda al Norte y Sur con el camino de «Santa Oliva al Bosch de la vila», al Este con tierras de Antonio Ventosa, Francisco Calentó, Salvador Carreras, Magin Querol, Pedro Félix, Pablo Forcada, José Morell, Pablo Armejach, Juan Rafecas, Pedro Nin y Santos Bellver, y al Oeste con las de José Boada, Juan Boada, Jaime Farré, Pablo Bolet, Juan Alcubé Prats y José Jané. Verifica la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá como punto de partida el centro de un pozo de la mina Villanueva, sito en propiedad de Antonio Ventosa y próximo al cruce de los caminos de Santa Oliva al Bosch de la vila, con el que va de Bellvey al molino Salvat y desde él se medirán 5 metros hasta el ángulo Noroeste de la propiedad de Antonio Ventosa y se colocará la 1.^a estaca; desde ésta siguiendo siempre la orilla izquierda del

camino de Santa Oliva al Bosch de la vila y en dirección á Santa Oliva se medirán 860 metros donde se colocará la 2.^a estaca; desde ésta se levantará una perpendicular de 4 metros hasta encontrar la orilla opuesta del citado camino y se colocará la 3.^a estaca; desde ésta siguiendo la orilla derecha del repetido camino y en di-

rección á Mas Perdut se medirán otros 860 metros y se colocará la 4.^a estaca y uniendo esta última estaca con la primera se tendrá cerrado el perímetro de las pertenencias que solicita.

Admitida por decreto de este Gobierno de 3 del actual la solicitud de dicho registro, he dispuesto, entre otras cosas, la publicación del presente edicto

en esta capital, término municipal en que se halla situada la mina, y en el *Boletín oficial* de la provincia, para que si alguno tiene que oponerse á él lo haga ante este Gobierno en el término improrogable de sesenta días, contados desde esta fecha.

Tarragona 15 de Enero de 1883.—Joaquín de Posada.

Núm. 83.

Sección de Fomento.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Comercio.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Diciembre último.

PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO.	PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.														
	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.		
	Trigo.	Cebada.	Genteno	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.	
	HECTOLITRO.						LITRO.			KILOGRAMO.			KILOGRAMO.		
Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Falsét.....	17'47	8'78	11'83	9'41	0'65	0'70	1'25	0'25	0'80	1'50	»	2'35	0'08	0'06	
Gandesa.....	29'50	15'00	19'50	»	»	0'60	0'75	0'16	0'50	1'75	»	1'75	0'10	0'08	
Montblanch..	27'56	14'10	13'75	15'30	0'04	0'58	1'56	0'43	0'80	1'50	»	1'75	0'09	0'07	
Reus.....	26'13	14'60	16'75	16'75	0'52	0'50	0'84	0'26	0'53	1'90	1'77	1'80	0'09	0'07	
Tarragona...	25'27	15'00	14'12	13'59	0'80	0'55	1'00	0'40	0'80	1'75	1'35	1'90	0'10	0'07	
Tortosa.....	27'50	15'75	»	17'00	0'56	0'43	0'83	0'37	0'50	1'80	1'65	2'60	0'07	0'06	
Valls.....	26'00	14'00	16'00	15'00	»	0'53	0'90	0'19	0'43	1'20	1'78	1'84	0'10	0'07	
Vendrell....	29'00	16'00	15'00	15'00	0'44	0'56	1'22	0'24	0'58	1'34	1'24	1'76	0'11	0'08	
Totales...	208'13	113'23	106'95	102'05	3'01	4'39	8'35	2'30	4'94	12'74	7'79	15'95	0'74	0'56	
Precio-medio general en la provincia..	26'00	14'13	14'17	14'37	0'66	0'63	1'01	0'31	0'76	1'65	1'19	1'87	0'11	0'09	

	HECTOLITRO.		LOCALIDAD.
	Pesetas	Cénts.	
TRIGO....	{ Precio máximo...	29'50	Gandesa.
	{ Idem mínimo.....	17'47	Falsét.
CEBADA....	{ Precio máximo...	16'00	Vendrell.
	{ Idem mínimo.....	8'78	Falsét.

Tarragona 11 de Enero de 1883.—El Jefe de la Sección de Fomento, Leoncio Morata.—V.º B.º—El Gobernador interino, L. de Jovér.

Núm. 84.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del soldado desertor del Regimiento infantería de Vizcaya, Martin Soler Vallverdú, cuya media filiacion á continuacion se inserta, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido.

Tarragona 19 de Enero de 1883.—El Gobernador interino, Luis de Jovér.

Media filiacion.

Hijo de Martin y de Josefa, natural de Vilavert, provincia de Tarragona, vecindado en su pueblo; estatura un metro 580 milímetros. Señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, color moreno, nariz regular, barba nada; edad 18 años.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 85.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Esta Administracion, en virtud del correspondiente expediente, se ha incautado de un solar ó patio sito en Gratallops, calle del Valls, esquina al Portal de la Iglesia, el cual mide 60 palmos de largo por 35 de ancho; lindante por la derecha con la Iglesia, izquierda con herederos de Cristina Peri y por detrás con Jaime Cubells, procedente del ex-Convento de la Caruja.

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín oficial* para que si alguno se creyera con derecho á la propiedad del mismo produzca su reclamacion ante esta citada Administracion dentro de los quince dias siguientes á este anuncio, en la inteligencia de que trascurrido que sea este plazo se procederá á la enagenacion de dicho inmueble.

Tarragona 18 de Enero de 1883.—Antonio Saez.

Núm. 86.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Albiñana.

Estando confeccionado el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal del actual año económico, estará ocho dias de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á contar desde la fecha del presente edicto, para que los contribuyentes en él, puedan presentar sus reclamaciones; pues pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Albiñana 14 de Enero de 1883.—El Alcalde, José Vidal.

Núm. 87.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Renau.

Confeccionado el repartimiento de consumos y cereales correspondiente al año económico actual, se hallará

de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho dias, durante los cuales podrán examinarlo y presentar sus reclamaciones en su caso.

Renau 17 de Enero de 1883.—El Alcalde, José Aguadé.

Núm. 88.

INTENDENCIA MILITAR DE CATALUÑA.

El Intendente de Ejército del Distrito de Cataluña,

Hace saber: Que debiendo contratarse el servicio de pasajes marítimos de individuos del Ejército y sus familias por el período de cuatro años, desde las Islas Baleares á Barcelona, Valencia y Alicante, con escala en Ibiza y vice-versa, se convoca á una pública simultánea licitacion que tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia de Ejército, sita en la Rambla de Sta. Mónica, núm. 22, bis, el dia 27 del corriente mes de Enero, á las dos de la tarde y en la Direccion general de Administracion Militar, Intendencias de Baleares y Valencia y Comandancia de Guerra, Inspeccion de transportes de Alicante, en el propio dia y hora, con entera sujecion á las bases del anuncio modelo de proposicion y pliego de condiciones insertos en la *Gaceta de Madrid* del dia 11 del mes de Enero actual, núm. 11.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en este servicio.

Barcelona 15 de Enero de 1883.—Juan G. del Campo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 88.

EDICTO.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez municipal Regente el Juzgado de primera instancia de este partido con providencia de trece del actual, en los autos de preparacion de juicio ejecutivo promovidos por D. José Jutglá y Cuatrecasas, del comercio, vecino de la villa de Olot, contra D. Emilio Mascaró y Trillas, del comercio de esta villa, cuyo actual paradero se ignora, se cita al expresado D. Emilio Mascaró para que dentro el término de diez dias, á contar desde la insercion del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia, de nueve á doce de la mañana, comparezca á la presencia judicial á reconocer, mediante juramento indecisorio, la firma de su nombre puesta pié al de una letra de cambio, con prevencion que de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Vendrell quince de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Por disposicion de S. S., Antonio Pujolar.

Núm. 90.

En virtud de providencia dictada por este Juzgado, se cita y llama á Gabriel Piqué y Rofes, labrador, soltero, de veinte y cinco años de edad, natural y vecino de Marsá, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez dias, contaderos desde la insercion del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado y Escribanía del autorizante al efecto de notificarle la sentencia ejecutoria proferida por la Superioridad en méritos de causa criminal sobre disparo de arma de fuego y lesiones contra el referido Gabriel Piqué y Rofes; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Falset á quince de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Saturnino Sancho.—El Actuario, Antonio Estivill.

Núm. 91.

EDICTO.

Don Carlos de Arpe y Vera, Juez de instruccion de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á Juan Bladé y Rufi (á) Esparet, vecino de Tivisa, de treinta y dos años de edad, de estatura regular, barba cerrada, viste calzón negro de pana, blusa negra de algodón, pañuelo negro de algodón en la cabeza, medias de hilo color de plomo y algodón á la catalana; para que dentro el término de ocho dias, á contar desde la insercion del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado á prestar cierta declaracion en causa criminal que se sigue sobre allanamiento de morada; pues que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Tortosa á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Carlos de Arpe.—Por M. de S. S., Diego J. Quinzá, Secretario.

Núm. 92.

Don Juan Clavería de Miguel, Juez de primera instancia de la ciudad de Lérida y su partido.

A los de igual clase de la provincia de Tarragona, en nombre de S. M. el REY (Q. D. G.) les requiero y de la mia les ruego se sirvan dar las órdenes oportunas para la busca y captura de José Chevarría Domingo, de estatura regular, moreno, de ojos y pelo negro, que usa bigote, nariz y boca regular y viste pantalón de lanilla á cuadros, chaqueta negra y alpargatas abiertas, y es de unos treinta años de edad, y caso de conseguirlo disponer su conduccion á las cárceles de este partido, á mi disposicion, con las seguridades convenientes: se hace saber al expresado procesado que se le ha señalado el plazo de quince dias, para que se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan

en la causa que se le sigue sobre hurto de una yegua; apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

Dado en Lérida á catorce de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan Clavería.—Por mandado de S. S., Andrés Arévalo.

ANUNCIOS.

Núm. 93.

EDICTO.

Don Jaime Escrivá y Pujol, Presidente del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro.

Hago saber: Que con arreglo al art. 6.º de las Ordenanzas por las cuales se rige esta Comunidad de regantes, debe celebrarse Junta general ordinaria de propietarios de este Sindicato el primer domingo de Febrero próximo.

Por lo tanto, se convoca á los señores propietarios del mismo para celebrar dicha Junta el dia cuatro del referido mes, á las nueve horas de su mañana, en el local ocupado por la Escuela de Instruccion primaria de esta villa. Si segun lo previsto en el art. 9.º de dichas Ordenanzas no pudiera celebrarse sesion por la falta de interesados que determina el art. 8.º, tendrá lugar ésta definitivamente el domingo once del propio mes, á la misma hora, y en igual sitio; siendo válidos, con arreglo á lo preceptuado en el art. 10, cuantos acuerdos se tomen en ésta segunda reunion, sea cual fuere el número de interesados presentes.

Las listas electorales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Sindicato hasta el dia 31 de los corrientes, por si algun regante quisiera hacer las reclamaciones que en derecho procedan.

Amposta 12 de Enero de 1883.—El Presidente, Jaime Escrivá.

BANCO LOCAL DE TARRAGONA

La Junta de gobierno, en cumplimiento de lo que previene el art. 45 de sus Estatutos, tiene acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas el dia 12 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde, en su salon de sesiones.

Para tomar parte en dicha Junta, deberá el accionista depositar en la Caja de la Sociedad, con tres dias de anticipacion cuando menos, el número de acciones que previenen los Estatutos.

Tarragona 18 de Enero de 1883.—El Presidente de turno, M. de Netto y Roca.—P. A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Eduardo Borrás.